



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría General

Oficio No. SG/VFV/040/2021
Asunto: Cambio Aseguradora y Prima Catorcenal

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL,
COORDINADORES REGIONALES,
SECRETARIOS GENERALES,
DELEGADOS REGIONALES Y SINDICALES DEL SUTERM,
ASOCIACIONES DE JUBILADOS,
P R E S E N T E

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, se autoriza el cambio de Aseguradora a partir del 1° de Marzo del 2021 al 31 de Diciembre del 2021, a la Compañía THONA SEGUROS, S.A. de C.V., con las siguientes coberturas y Suma Asegurada:

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA |
|--------------------|--|
| Fallecimiento | \$ 640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| Muerte Accidental | \$ 1'280,000.00 (Un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| Pérdidas Orgánicas | Hasta \$ 640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) |

La aportación catorcenal para los trabajadores Activos se conserva en **\$260.00 (Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) catorcenales**, más una aportación adicional que se descontará en cada pago de Fondo de Ahorro por la cantidad de **\$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**.

La aportación catorcenal de los Jubilados es de **\$330.00 (Trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) catorcenales** hasta el mes de Junio, **incrementándose a \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) catorcenales a partir de Julio y hasta el fin de la vigencia.**

Dicho lo anterior solicitamos su apoyo para que se supervisen los descuentos de las cantidades antes mencionadas **a cada trabajador catorcenalmente y en el fondo de ahorro y a los jubilados la nueva prima catorcenal a partir de Julio.**

En breve se les hará llegar la papelería para consentimientos, nombramiento de beneficiarios y reclamaciones.

Agradecemos sea informada esta situación a los compañeros, me despido enviándoles un fraternal saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO"
Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2021
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SR. VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

"Por la Transformación de México"

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Registro 2001

Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.